En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día veintiséis de febrero del dos mil veintiuno, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas: ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, | CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; |
| C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, | VOCAL DE LA COMISIÓN; |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | VOCAL DE LA COMISIÓN; |
| C. IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS | SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; |
| C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; |
| C. ALEJANDRO BELTRÁN GÓMEZ  C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;  REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO |
| C. LUIS ANTONIO CAÑEDO  C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO  C. FRANCISCO JAVIER TENOR ANDÚJAR  C. JOSÉ RICARDO MUÑOZ MATA  C. PEDRO MANUEL GARCÍA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;  REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MORENA;  REPRESENTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA;  REPRESENTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; |

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ:** Buenas tardes todas y a todos, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día veintiséis de febrero del dos mil veintiuno, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy una cordial bienvenida los y las vocales que integran esta Comisión, así como a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, secretario técnica favor de pase lista de asistencia para verificar que exista del quórum legal para poder sesionar. Secretaria técnica no se escucha. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS:** Una disculpa. Buenas tardes, a todas y todos. Paso lista de asistencia: Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, Presidenta de la Comisión, presente; Consejera Graciela Amezola Canseco, Vocal de la Comisión, presente; Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, vocal de la Comisión, presente; por parte de la representación partidista, el Partido Acción Nacional, el ciudadano Juan Carlos Talamantes Valenzuela, presente; Partido Revolucionario Institucional, ciudadano Alejandro Beltrán Gómez, presente; Partido de la Revolución Democrático, ciudadano Irving Emanuel Huicochea, presente; Partido del trabajo… Partido Verde Ecologista de México, Luis Antonio Cañedo, presente; Partido Movimiento Ciudadano, Salvador Miguel de Loera Guardado, presente; Partido Morena, Francisco Javier Tenor Andújar, presente; Partido Encuentro Social de Baja California, José Ricardo Muñoz Mata, presente; Partido Redes Sociales Progresistas, Pedro Manuel García, presente, buenas tardes a todos, ¿si me escuchan? Sí.

Consejera, he estaba con nosotros la consejera de partido, perdón la representante del Partido del Trabajo, María Elena Camacho Soberanes, estoy confirmando que no, debido al problema de audio que presenta, salió y volvió a entrar pero no la veo en estos momentos, nada más para registrar.

Por parte de… Adelante, secretaria… Sería, contando con las…

Me permito informarle que, para efectos del quórum, se encuentran presentes tres consejeros electorales integrantes de la Comisión y ocho representantes de partidos políticos. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ:** Gracias secretaria técnica, contando con la presencia de los tres integrantes de la Comisión, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria técnica infórmenos del siguiente punto del orden del día. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS:** Claro que sí. Me voy a permitir darle lectura a la propuesta de Orden del Día para esta sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

3. **PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO ONCE relativo** a la aprobación de la convocatoria del segundo concurso estatal de cortometraje 2021 “participación ciudadana en corto” y sus anexos.

3.1. Dispensa del trámite de lectura.

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

4. Clausura de la Sesión, es cuánto. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ:** Gracias. Se somete a consideración de todas y todos ustedes el orden del día, por si existe algún comentario. No existiendo comentarios le solicito secretaria técnica se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de la comisión de participación ciudadana y educación cívica. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Gracias. Por instrucciones de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, mediante votación nominal se pregunta a las y los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración, por lo que solicito se permitan manifestar el sentido de su voto seguido a escuchar su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Iniciamos con la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez: a favor; consejero, Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor; consejera Graciela Amezola Canseco: a favor. Consejera presidenta, me permito informarle que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día para esta sesión. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Gracias secretaria Técnica, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. Secretaria técnica continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** El siguiente punto en el orden del día es el punto número tres, Proyecto de **DE DICTAMEN NÚMERO ONCE,** relativo a la aprobación de la convocatoria del segundo concurso estatal de cortometraje 2021 “Participación Ciudadana en corto” y sus anexos. 3.1. Dispensa del trámite de lectura, 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. Es cuánto. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Toda vez que se dispenso el trámite de la lectura al proyecto de dictamen y para los efectos de que obre en el acta de esta sesión, le solicito a la secretaria técnica de lectura al proemio y a los puntos resolutivos, por favor. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que sí, Consejera Técnica. Quienes integramos la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del consejo general del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 35, fracción V, 36, fracción III, inciso a), 37, 45, fracción IV y 46, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 2, fracción II, 3, 5, 24, fracción I, 26, 36 y 50, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, respetuosamente sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el presente dictamen relativo a la aprobación de la convocatoria del segundo concurso estatal de cortometraje 2021”Participación Ciudadana en Corto”, con los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

**PRIMERO.** Se aprueba la expedición de la convocatoria del segundo concurso estatal de cortometraje 2021 “Participación Ciudadana en Corto” en los términos del anexo 1 que se adjunta al presente dictamen.

**SEGUNDO.** Se aprueba el formato de manifiesto de uso de imagen identificado como anexo 2 que se acompaña en el presente dictamen.

**TERCERO.** La coordinación de informática y estadística electoral, auxiliará al departamento en la publicación de la convocatoria, el formato de manifiesto de uso de imagen precisado en los instructivos anteriores, así como el sistema informático del que se hará corte en que considera el octavo del presente dictamen a través del portal de internet institucional.

**CUARTO.** La Coordinación de Comunicación Social, auxiliará a l departamento en la difusión de la convocatoria por los medios y las plataformas digitales que tengan a su alcance.

**QUINTO.** Publíquese el presente dictamen y sus anexos en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiunos. Atentamente, por la autonomía e independencia de los organismos electorales la comisión de participación ciudadana y educación cívica. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Gracias secretaria técnica. Le damos una cordial bienvenida a la representante del Partido del trabajo que se integra a los trabajos de esta comisión, y eh, hicimos constar ahí, representante que había tenido problemas técnicos. Antes de iniciar las rondas de participación, me gustaría hacer de su conocimiento que como quedo pendiente en la reunión de trabajo pasada algunas propuestas que se hicieron por parte de un vocal de la comisión y de representantes de los partidos políticos, me gustaría que la secretaría técnica enumerará y manifestará la investigación que se hizo al respecto de estos puntos que quedaron pendientes que eran de dos de ellos. Antes de proceder a las rondas de participación, Secretaria Técnica, le cedería el uso de la voz. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Gracias. Respecto a la incorporación del lenguaje de diseño mexicano a los cortometrajes ganadores del primer lugar a cargo del instituto electoral, se comentó que se realizaría la investigación con el área administrativa para ver si hay disponibilidad presupuestal y difundir en redes sociales del Instituto Electoral los cortometrajes que se van recibiendo a fin de motivar la participación en cada temática. Respecto a la protección de imagen de niñas y niños que pueden ser filmados en los cortometrajes, se comentó que se consultaría con el área de contencioso electoral las disposiciones y formatos que hay en la materia para valorar su incorporación o no, a la presente convocatoria. De esto, de esta enumeración tenemos que la base primera en donde dice requisitos de participación después de una valoración con el departamento de contencioso se llegó a la conclusión de que es importante que añadir dentro de la convocatoria en esta base primera una leyenda que diga “es importante aclarar que no se deberá incluir en los cortometrajes a personas menores de edad” esa serpia una primera. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Gracias Secretaria Técnica. El día de ayer que ya tuvimos una reunión de trabajo aquí en este, el área técnica, y nos hacía mención la secretaria técnica del área contencioso, que existe precisamente un lineamiento del INE para la protección de los menores, y haciendo un análisis de los mismos, se desprende precisamente que no se podrán utilizar menores para cuestiones de índole partidistas, o si se utilizan y de cuestión electoral, y si se utilizan, pues debería de haber ciertos requisitos de los mismos, entonces de esta valoración que se hizo que es el consentimiento de ambos padres, un video, que es la autorización del propio menor a través de este video, pues, y revisando otras convocatorias que ha habido en diferentes institutos estatales electorales, hablamos específicamente de Chihuahua y Sonora, en este tipo de actividades

Se establecía en la misma leyenda que, la cuestión de los menores. Cabe precisar que de acuerdo a lo que discutimos el día de ayer, considero que este Instituto debe de ir trabajando precisamente en un tipo de lineamiento para menores, es decir, para cuando difundamos algún tipo de material, tener estar directrices en las que se puedan incluir cuales serían los requisitos de los mismo y también operativamente en con el área de sistemas, como puede pasarse porque entiendo que tiene que tener ahí un filtro. Entonces si considera, la importancia de que, si vamos a seguir generando material didáctico, pues para no cortar también el uso o restringir el uso de menores, que, si se puede hacer, pero bajo ciertos parámetros y con lineamientos pues ya establecidos. Secretaria Técnica, bueno no sé si hasta aquí haya alguna, dejare esta consideración y si quieren ahorita abrimos las rondas de participación para no ir agotando el tiempo. Respecto a la otra solicitud que se había hecho por parte del consejero Abel sobre los traductores de lenguaje de señas mexicanas, nos pudieras este, andar por favor. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que sí. Respecto a la solicitud de la incorporación del lenguaje de señas mexicano en los cortometrajes ganadores en primer lugar. El área de realización ya resolvió este, poder incluir esta situación en cada uno de los grandes ganadores por tema. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Ok, entonces con base a esta propuesto, es decir, si vamos a tener el recurso para implementar este traductor de lenguaje de señas mexicanas en cada uno de los videos que vienen siendo 15 videos, son 3 videos por cada una de las categorías son 5 categorías, este, se va a insertar este cuadrito para la cuestión de las señas, lenguaje de señas mexicano. Entonces si no hay ahí alguna otra objeción, se propondría este, como parte, ¿no? De este dictamen. Bueno, ahora sí, que se han discutido estos dos temas que quedaban pendientes, abriremos la ronda de participaciones. ¿La primera ronda hasta por ocho minutos, sí alguien desea participar? El representante de Morena, ¿alguien más? Adelante representante, se cierra la primera ronda. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO DE MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL:** Muchísimas gracias presidenta, muy buenas tardes a todos los integrantes de esta comisión. De acuerdo a la explicación que hace por la petición u observación que hicimos en la reunión de trabajo, comprendí que no se va a solicitar establecer, mejor dicho, no se va a solicitar y no se va a establecer ningún tipo de medida de protección para el menor, ósea, me pareció más o menos entender esa postura, sin embargo yo sería más de la idea porque de acuerdo a la misma explicación dice que el INE dio una explicación sobre este tema, pero a ver, lo hace el Consejo General o lo hace un Órgano o un área técnica? Yo siempre he sido de las personas que he considerado que este bloque tiene toda la capacidad y tiene todas las formas de resolver los problemas que tenemos o las observaciones que tenemos en nuestro estado, con plena autonomía independientemente que haya una coordinación, ¿verdad? El Instituto Nacional Electoral no puede regir tampoco y poner los parámetros que establece este OPLE, para mi es esencial, ¿para mi es esencial que se establezca verdad? O se proporcione un formato para que en el caso de que aparezcan niños en estos videos, lleven el consentimiento de los padres, ya sea padre o madre, en el caso de que sean divorciados, creo que ahí viene alguna situación o alguna solvencia para poder presentar este consentimiento si a los partidos políticos nos están solicitando incluso somos sancionados precisamente por no tener un consentimiento, hasta previo, no posterior, sino antes de subir el video, aunque el niño este en una parte retirada aunque sea un video espontaneo se ha sancionado y nos han hecho esta presión yo creo que es completamente viable este OPLE, que esta comisión a través de los acuerdos que toman, se pueda solicitar verdad? Para protección del interés superior del niño, que haya consentimiento de los padres y que se cumplan los demás requisitos que la misma norma establece para en caso de que los niños salgan precisamente en este cortometraje yo ahí la dejo para que ustedes tomen la decisión que vaya encaminada para abonar precisamente a que esta participación y este punto de acuerdo, pues vaya más acompañado. Sería cuanto, gracias. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Gracias, representante. En segunda ronda, a mí me gustaría enlistarme por favor, ¿y no sé si hay alguien más en segunda ronda que quiera hace ruso de la voz? Bueno, eh, representante, lo que explicaba, entiendo su punto de vista respecto a lo que menciona sobre el Instituto Nacional Electoral, efectivamente ellos tienen los lineamientos para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en materia político-electoral y, nos habla en el artículo dos , dice “los presentes lineamientos son de aplicación general y de observancia obligatoria para los siguientes sujetos, y establece partidos políticos, coaliciones, candidaturas de coalición, candidaturas independientes, autoridades electorales federales y locales” entonces con base a este articulo pues si nos está vinculando y nos habla precisamente de que es de observancia para nosotros como Instituto Estatal Electoral. La propuesta que hacia la Secretaria Técnica, es en el sentido de no permitir el uso de imágenes de menores en esta convocatoria, precisamente por los, las manifestaciones que usted mismo comenta, para la protección de los menores y de acuerdo con las convocatorias que estuvimos viendo y analizando para otros estados de la república, efectivamente no permite el uso de imágenes de menores, por lo cual se estará proponiendo esta consideración que nos hacia la secretaria técnica al inicio de esta sesión, pero también yo considero que en aras de que en las y subsecuentes este convocatorias y en aras de tener unos lineamientos si bien estos son de observancia general, pues más operativos podríamos nosotros como Instituto Estatal Electoral, como bien lo comenta, emitir este tipo de lineamientos, y a su vez, hacerlo operativo subsecuentemente, sin embargo pues no podríamos estar emitiendo o autorizando el uso de menores, porque precisamente no tenemos esta parte que creo que también es muy importante y operativa. Eso sería la respuesta y para aclarar respecto a la observación que usted nos hace. Somos muy conscientes de ello y de la importancia pues de la protección sobre todo de los menores. No sé si con esto haya quedado, representante, disipada la inquietud que tenía al respecto. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO DE MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL:** Muchísimas gracias, presidente. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Gracias, representante. Bueno, ¿en tercera ronda de participación? No habiendo más rondas de participación, Secretaria Técnica, le voy a solicitar que someta a votación, el siguiente, el presente dictamen. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** por instrucciones de la presidenta de esta comisión se consulta mediante votación nominal los integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen de acuerdo por lo que le solicito se sirvan a manifestar el sentido de sus votos dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra, iniciamos con la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, a favor, el consejero Abel Alfredo muñoz Pedraza, a favor, la consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, consejera presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del presente dictamen. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Gracias secretaria técnica. No habiendo más asuntos a tratar, perdón, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen, secretaria técnica por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** el siguiente punto en el orden del día es el número cuatro relativo a la clausura de la sesión. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** No habiendo más puntos a tratar y siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte uno, se clausura esta Sesión de Dictaminarían de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por su presencia y atención, muchas gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**El presente instrumento consta de catorce hojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la presidenta y el secretario técnico de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.** -----------------------------------------------------------------------------------------------**C o n s t e**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **(RÚBRICA)** | **(RÚBRICA)** |
| **MTRA. OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ**  **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** | **LIC. IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS**  **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN** |